



FUNCIÓN PÚBLICA

Documento Técnico del Plan Estratégico de Tecnología de la Información

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

VERSIÓN 1
Enero 2022

Elaborado por:

Edgar Alexander Prieto Muñoz
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC

Hilda Constanza Sánchez
Asesor Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC

Francisco José Urbina Suarez
Coordinador Grupo de Servicios de Información - OTIC

Eduar Alonso Gaviria Vera
Coordinador Grupo de Proyectos Estratégicos de TI – OTIC

Sandra Yasmin Florez Abril
Profesional Especializado - OTIC

Enero del 2022

Versión	Fecha de versión (aaaa-mm-dd)	Descripción del cambio
1	2022-01-27	Creación del documento

Contenido

Introducción	5
1 OBJETIVO	5
1.1 Objetivo General	5
1.2 Objetivos Específicos	5
2 Marco Normativo	6
3 Situación Actual	9
3.1 Habilitador Arquitectura	9
3.1.1 Dominio Estrategia de TI.....	10
3.1.2 Dominio Gobierno de TI.....	11
3.1.3 Dominio Información	13
3.1.4 Dominio Sistemas de Información	15
3.1.5 Dominio Infraestructura de TI.....	16
3.1.6 Dominio Uso y Apropiación.....	17
3.2 Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales.....	18
3.3 Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información	19
3.4 Proyectos de Transformación Digital Implementados en la vigencia 2022	20
4 Entendimiento Estratégico	21
4.1 Misión de TI.....	21
4.2 Visión de TI	22
4.3 Objetivos de TI	22
4.4 Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas).....	22
4.5 Identificación y Caracterización de la Operación Institucional.....	23
4.6 Identificación y Caracterización de Servicios de Función Pública.....	29
4.7 Evaluación de Tendencias Tecnológicas	31
4.8 Identificación de Brechas	36
4.9 Iniciativas de Tecnologías de la Información (TI)	37
4.10 Proyectos Estratégicos de TIC para el 2022	38
4.11 Catálogo de Gastos de Operación 2022	38
4.12 Hoja de Ruta	39
4.13 Seguimiento y Control del PETI	40

4.14	Plan de Comunicaciones del PETI	41
------	---------------------------------------	----

Tabla de tablas

Tabla 1	Marco Normativo.....	8
Tabla 2	Dominio Estrategia de TI	11
Tabla 3	Dominio Gobierno de TI.....	13
Tabla 4	Dominio Información	15
Tabla 5	Dominio Sistemas de Información	16
Tabla 6	Dominio Infraestructura de TI	17
Tabla 7	Dominio Uso y Apropiación.....	18
Tabla 8	Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales	18
Tabla 9	Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información	19
Tabla 10	Matriz DOFA	23
Tabla 11	Capacidad Institucional C01-Gestionar la Estrategia Institucional.....	25
Tabla 12	Capacidad Institucional C02-Implementación Política Pública	27
Tabla 13	Capacidad Institucional - C03- Apoyo Función Pública	28
Tabla 14	Capacidad Institucional - C03- Apoyo Función Pública	28
Tabla 15	Capacidad Institucional - C05- Evaluación Independiente.....	29
Tabla 16	Identificación y Caracterización de Servicios de Función Pública	31
Tabla 17	Evaluación de Tendencias Tecnológicas.....	32
Tabla 18	Evaluación de Tendencias Tecnológicas (continuación)	34
Tabla 19	Iniciativas de Tecnologías de la Información	38
Tabla 20	Proyectos Estratégicos de TIC para el 2022.....	38
Tabla 21	Catálogo de Gastos de Operación 2022.....	39
Tabla 22	Hoja de Ruta	40
Tabla 23	Hoja de vida indicador PETI	41
Tabla 24	Grupo de interesados - PETI	42
Tabla 25	Plan de comunicaciones PETI	42

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1	Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI	9
Ilustración 2	Conceptos plan de comunicaciones	42

Introducción

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Departamento Administrativo de la Función Pública, está alineado con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, estableciendo la hoja de ruta de implementación de los proyectos de TI y la continuidad de los proyectos y servicios de TI existentes para las vigencias 2019-2022.

El PETI institucional está alineado al modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y en los habilitadores de arquitectura, servicios ciudadanos digitales y seguridad y privacidad de la información establecidos en la Política de Gobierno Digital de Min Tic, redundando en beneficios a los grupos de valor de la entidad (servidores públicos, entidades y ciudadanos).

El PETI incorpora las necesidades de las áreas que conforman la entidad, el marco normativo, situación actual, entendimiento estratégico, continuidad del negocio, procesos institucionales, activos de información, sistemas de información, infraestructura de TI y el análisis de mejores prácticas en la industria de TI, para la planificación y ejecución de los proyectos de las tecnologías de información y comunicaciones.

Este documento incorpora el entendimiento, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos TI y la ruta de implementación, teniendo en cuenta la integración de conceptos de arquitectura empresarial e incorporando en sus iteraciones los lineamientos y componentes exigidos por el nuevo marco de referencia de Arquitectura Empresarial establecido en la Política de Gobierno Digital, con el fin de fortalecer a la entidad en los dominios del modelo de Gestión y Gobierno de TI, sin dejar de lado la adopción de lineamientos del Modelo de Arquitectura Empresarial.

Este documento es el resultado de la evolución de los planes estratégicos de Función Pública desde la vigencia 2017 hasta el 2022, liderados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y con la participación activa de cada una de las dependencias de la entidad.

1 OBJETIVO

1.1 Objetivo General

Formular la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para el Departamento Administrativo de la Función Pública que se deberá ejecutar durante los años 2019 – 2022, a través de la implementación de la Hoja de ruta de Arquitectura Empresarial, resultado del análisis de la situación actual, entendimiento estratégico, necesidades institucionales y sectoriales, capacidades organizacionales y tendencias tecnológicas, contribuyendo al logro de los objetivos y metas estratégicas de la entidad.

1.2 Objetivos Específicos

- Definir el plan de implementación de proyectos de TI para Función Pública, por medio de la gestión de los proyectos de las tecnologías de información y comunicaciones alineados con la estrategia y objetivos sectoriales e institucionales.
- Disminuir las brechas identificadas para el cumplimiento de la política de Gobierno Digital.

- Identificar soluciones de TI que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.

2 Marco Normativo

La actualización del plan estratégico se define teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

Marco Normativo	Año	Descripción
Decreto 620	2020	"Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del párrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Ley 1955	2019	Establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)
Decreto 2106	2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva
CONPES 3975	2019	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.
Circular 02	2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Decreto 612	2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 1008	2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CONPES 3920 de Big Data.	2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida

		como la provisión de bienes públicos para brindar respuestas efectivas y útiles frente a las necesidades sociales.
Ley 1581	2017	La cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales
Decreto 1413	2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 728	2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499	2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753.
Resolución 2710	2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Decreto 415	2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728	2016	Actualiza el Decreto 1078 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico
CONPES 854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia	2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atentar contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
Ley 1753	2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433	2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Decreto 103	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones

Resolución 3564	2015	Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Resolución 3564	2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados)
Ley 1712	2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573	2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones
Decreto 1377	2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Ley 1581	2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 2364	2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693	2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854	2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 235	2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Ley 1273	2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones
Ley 1341	2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485	2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Decreto 1151	2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones
Ley 594	2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 527	1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones

Tabla 1 Marco Normativo

3 Situación Actual

El Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Oficina de las Tecnologías de información lideró el análisis de madurez de implementación de la Política de Gobierno Digital tomando como referencia los habilitadores transversales Arquitectura, Servicios Ciudadanos Digitales y Seguridad y Privacidad de la Información.

3.1 Habilitador Arquitectura

El Departamento administrativo de la Función Pública avanzó en la adopción de los Dominios del Modelo de Arquitectura Empresarial, mediante el fortalecimiento de los siguientes dominios de la Política de Gobierno Digital:

- Dominio de Planeación de la arquitectura.
- Dominio de Arquitectura misional.
- Dominio de Arquitectura de información.
- Dominio de Arquitectura de sistemas de información.
- Dominio de Arquitectura de infraestructura de TI.
- Dominio de Arquitectura de seguridad
- Dominio de Uso y apropiación de la arquitectura.

Para el despliegue del habilitador Arquitectura, se identificó la situación actual y avance en la alineación para los dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI y Uso y Apropiación.



Ilustración 1 Dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI

Los resultados están visualizados desde la cuantificación y los criterios de calidad, los cuales se representan de manera numérica, estableciendo el estado actual en cada uno de los dominios, de los cuales se extraerán las principales observaciones relevantes para la planeación estratégica de TI en los siguientes capítulos.

3.1.1 Dominio Estrategia de TI

Este dominio tiene el fin de apoyar el proceso de diseño, implementación y evolución de la Arquitectura Empresarial en las instituciones, para lograr que esté alineada con las estrategias organizacionales y sectoriales.

Ámbito	Situación Actual
Cumplimiento y Alineación	<p>Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI; así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo, la regulación externa y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con un proceso definido, cumpliendo con los lineamientos acordados a la política de gobierno digital en 3 dominios de los 6 definidos por el Marco de Referencia, hace falta profundizar en la gestión de la información, la definición del ejercicio de arquitectura empresarial y en la estrategia integral de uso y apropiación de los proyectos de TI.</p> <p>Se requiere aunar esfuerzos para continuar con la generación de capacidades en cuanto a la implementación de Arquitectura Empresarial gestión de información.</p>
Esquema de Gobierno de TI	<p>Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución.</p> <p>El proceso de TI se encuentra alineado con el modelo integrado de planeación y gestión de la institución, se debe fortalecer la gestión de proyectos de TI y la gestión de información. Las capacidades y recursos de TI se encuentran distribuidos tanto en personal de planta global como en contratitas.</p> <p>La gestión de compras de TI se gestiona con el procedimiento de contratación de la entidad y los procesos de contratación estatal. La Oficina de TIC define las características técnicas, realiza estudios de mercado y apoya el procedimiento de Contratación. Se cuenta con un repositorio documental de contratos que reposa en el Grupo de Gestión Contractual. Así mismo, se sugiere implementar el repositorio de lecciones aprendidas que servirán como referencia para optimizar futuras contrataciones o el desarrollo de futuros proyectos de TI.</p> <p>La Oficina de TIC realiza la estimación de los valores de los servicios a contratar y la justificación de la contratación de proyectos de TI, donde se incorporan la relación costo - beneficio, para establecer el retorno de inversión. El retorno de inversión para Función Pública no es de carácter monetario, los beneficios se contemplan en resultados en el mejoramiento del servicio, satisfacción de los servicios de valor y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>

Gestión Integral de Proyectos de TI	<p>Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI. Incluye el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos.</p> <p>Se debe continuar con la adopción de la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI propuesta por MINTIC - MGPTI.G.GEN.01, a la fecha se han adoptado buenas prácticas de gestión de proyectos como la planeación, seguimiento, gestión de riesgos, adquisiciones, interesados, costos y alcance, sin embargo, debe formalizarse.</p> <p>Como indicadores de gestión de los proyectos de TI, se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión - SGI, el sistema Seguimiento a proyectos de inversión pública. SPI, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Directivo.</p>
Gestión de la operación de IT	<p>Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su gestión.</p> <p>El proceso de tecnologías de información está elaborado siguiendo los lineamientos del sistema integrado de gestión y se deben estructura según el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), que permite una mejora continua de los procedimientos.</p> <p>A partir de recomendaciones de auditorías realizadas a la Oficina de TIC, se han implementado planes de mejoramiento que han mejorado la gestión, servicios de TI y sistemas de información.</p> <p>En cuanto a la gestión de proveedores de TI, la Oficina de TIC realiza la supervisión acorde a los lineamientos establecidos por la entidad, se realiza seguimiento, control y recibo de los bienes y servicios contratados acorde con los requerimientos establecidos contractualmente.</p>

Tabla 2 Dominio Estrategia de TI

3.1.2 Dominio Gobierno de TI

Este dominio brinda directrices para implementar esquemas de gobernabilidad de TI y para adoptar las políticas que permitan alinear los procesos y planes de la institución con los del sector.

Ámbito	Situación Actual
Cumplimiento y Alineación	<p>Busca la entrega de valor de los proyectos de TI que han sido previamente definidos por la Estrategia TI; así como asegurar el cumplimiento de la regulación y políticas de TI por parte de los servidores públicos de la institución. Incluye la alineación con el modelo integrado de gestión, la valoración del riesgo, la regulación externa y el desarrollo e incorporación de políticas de TI.</p>

	<p>La Oficina de TIC cuenta con un proceso definido, cumpliendo con los lineamientos acordes a la política de gobierno digital en 3 dominios de los 6 definidos por el Marco de Referencia, hace falta profundizar en la gestión de la información, la definición del ejercicio de arquitectura empresarial y en la estrategia integral de uso y apropiación de los proyectos de TI.</p> <p>Se requiere aunar esfuerzos para continuar con la generación de capacidades en cuanto a la implementación de Arquitectura Empresarial gestión de información.</p>
Esquema de Gobierno de TI	<p>Busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución.</p> <p>El proceso de TI se encuentra alineado con el modelo integrado de planeación y gestión de la institución, se debe fortalecer la gestión de proyectos de TI y la gestión de información. Las capacidades y recursos de TI se encuentran distribuidos tanto en personal de planta global como en contratistas.</p> <p>La gestión de compras de TI se gestiona con el procedimiento de contratación de la entidad y los procesos de contratación estatal. La Oficina de TIC define las características técnicas, realiza estudios de mercado y apoya el procedimiento de Contratación. Se cuenta con un repositorio documental de contratos que reposa en el Grupo de Gestión Contractual. Así mismo, se sugiere implementar el repositorio de lecciones aprendidas que servirán como referencia para optimizar futuras contrataciones o el desarrollo de futuros proyectos de TI.</p> <p>La Oficina de TIC realiza la estimación de los valores de los servicios a contratar y la justificación de la contratación de proyectos de TI, donde se incorporan la relación costo - beneficio, para establecer el retorno de inversión. El retorno de inversión para Función Pública no es de carácter monetario, los beneficios se contemplan en resultados en el mejoramiento del servicio, satisfacción de los servicios de valor y contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
Gestión Integral de Proyectos de TI	<p>Busca la adecuada gestión de programas y proyectos asociados a TI. Incluye el direccionamiento de proyectos de TI y el seguimiento y evaluación de los mismos.</p>

	<p>Se debe continuar con la adopción de la estructura del Modelo de Gestión de Proyectos TI propuesta por MINTIC - MGPTI.G.GEN.01, a la fecha se han adoptado buenas prácticas de gestión de proyectos como la planeación, seguimiento, gestión de riesgos, adquisiciones, interesados, costos y alcance, sin embargo, debe formalizarse.</p> <p>Como indicadores de gestión de los proyectos de TI, se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión - SGI, el sistema Seguimiento a proyectos de inversión pública. SPI, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Directivo.</p>
Gestión de la operación de IT	<p>Busca la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y mejora continua de la prestación de los servicios de TI que se brindan y de los proveedores. Incluye su gestión.</p> <p>El proceso de tecnologías de información está elaborado siguiendo los lineamientos del sistema integrado de gestión y se deben estructura según el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), que permite una mejora continua de los procedimientos.</p> <p>A partir de recomendaciones de auditorías realizadas a la Oficina de TIC, se han implementado planes de mejoramiento que han mejorado la gestión, servicios de TI y sistemas de información.</p> <p>En cuento a la gestión de proveedores de TI, la Oficina de TIC realiza la supervisión acorde a los lineamientos establecidos por la entidad, se realiza seguimiento, control y recibo de los bienes y servicios contratados acorde con los requerimientos establecidos contractualmente.</p>

Tabla 3 Dominio Gobierno de TI

3.1.3 Dominio Información

Este dominio permite definir: el diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato, el análisis de información y el desarrollo de capacidades para el uso estratégico de la misma. La guía busca orientar a la dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces, durante la implementación del dominio de información.

Ámbito	Situación Actual
Planeación y Gobierno de componentes de información	El Directorio de Componentes de Información define el nivel de acceso para cada uno de los usuarios que conforman la entidad, y hace parte del directorio de componentes de información.

	<p>Se encuentra actualizada la política de TI.</p> <p>Función Pública cuenta con un catálogo de componentes de información (datos, información, servicios y flujos de información), y posee una matriz de lenguaje común de intercambio de información que realiza procesos de interoperabilidad para los sistemas SIGEP, SUIT y FURAG.</p> <p>La mayoría de los sistemas de información de la Función Pública están implementados sobre motor de bases de datos Oracle, seguidos por SQLServer, MySQL y postgresql.</p> <p>Función Pública implemento el sistema de información estratégica SIE, el cual es una herramienta que consolida y dispone datos e información estadística para tomar decisiones y depurar datos.</p>
Diseño de Componentes de Información	<p>La entidad está trabajando en el directorio de componentes de información, actualmente se tiene una matriz de lenguaje común de intercambio de información que realiza procesos de interoperabilidad nivel 3 entre las plataformas SUIT y SI Virtual de MINTIC.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con el catálogo de servicios de información y la clasificación de activos de información.</p> <p>Se ha implementado los servicios de intercambio de información en las nuevas versiones de SIGEP, SUIT y FURAG.</p>
Análisis y Aprovechamiento de componentes de información	<p>Función Pública realiza la publicación periódica de los datos en la plataforma de datos abiertos del MinTic. La entidad debe reforzar las campañas o mecanismos para impulsar el uso de su información a grupos de interés, lo anterior con la participación de la Dirección de Gestión del Conocimiento y las áreas productoras de la información.</p> <p>La mayor parte de la información que genera y administra Función Pública cumple con el criterio de fuente única de información. Las excepciones se presentan por fuentes de datos no unificadas, utilización de motor de bases de datos diferentes a Oracle o por la contratación de servicios de información en la nube.</p> <p>Mediante la implementación de bodega de datos, la entidad busca unificar la información, con el fin contribuir a las decisiones.</p>
Calidad y Seguridad de los Componentes de Información	<p>Los mecanismos que permiten a los consumidores de los Componentes de información reportar los hallazgos encontrados durante el uso de los servicios de información se realizan por medio de la plataforma EVA.</p> <p>El único sistema de información que cuenta con una política relacionada con la protección de datos personales es SIGEP, además cuenta con identificación de</p>

	atributos de seguridad y privacidad en sus metadatos. Existen bitácoras (logs) para cada sistema de información.
--	--

Tabla 4 Dominio Información

3.1.4 Dominio Sistemas de Información

El dominio de Sistemas de Información se encuentra un avance significativo, donde se han cerrado brechas identificadas inicialmente y mejorando significativamente la gestión de los Sistemas de Información.

Ámbito	Situación Actual
Planeación y Gobierno de componentes de información	<p>Se ha efectuado el mantenimiento al Directorio de Sistemas de información, aplicaciones, portales y micrositos.</p> <p>Se ha realizado la actualización del procedimiento para la construcción y mantenimiento de sistemas de Información que considera fases, etapas y actividades principales.</p> <p>Se cuenta con el catálogo sistemas de información y la definición de los servicios de TI en la Herramienta de Gestión de Servicios de TI.</p>
Diseño de Sistemas de Información	<p>Función Pública tiene definido la Guía de estilos y usabilidad para los sistemas de información y portales, incorporando la guía de manual de marca definido por el gobierno nacional.</p> <p>Se sugiere establecer metodologías de referencia para el desarrollo de sistemas de información y construir la matriz de interoperabilidad de los sistemas de sistemas de información.</p>
Ciclo de vida de los sistemas de Información	<p>Existen ambientes de desarrollo, pruebas, capacitación y operación que pueden ser evidenciados en diferentes formatos que registran el ciclo de vida de las aplicaciones. Dichos ambientes se proveen a solicitud del líder técnico de cada uno.</p> <p>Durante el ciclo de vida de los sistemas de información la Oficina de TIC de Función Pública utiliza la herramienta subversión, que le permite tener el código fuente de las aplicaciones en un único repositorio e integrar los desarrollos realizados por grupos de desarrolladores. Durante el proceso de construcción de componentes de software construye un plan de pruebas funcionales y criterios de aceptación.</p> <p>Así mismo, en la implementación de los sistemas de información misionales se desarrollan planes de capacitación. Una vez los sistemas de información pasan a producción, se continua con el proceso de mantenimiento de software.</p> <p>Se cuenta con el registro y solución de los incidentes presentados en los sistemas de información, en la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®.</p>

Soporte de los Sistemas de información	La entidad realiza soporte a los sistemas de información mediante la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®, el cual tiene definidas plantillas por cada categoría de servicio de TI, con la definición de los acuerdos de niveles de servicio – ANS.
Gestión de seguridad y calidad de los sistemas de información	<p>La Función Pública durante el proceso de construcción de componentes de software construye un plan de pruebas funcionales con sus respectivos criterios de aceptación, realiza las pruebas indicadas de acuerdo al plan de pruebas y la aprobación del usuario o líder funcional. Se debe actualizar el procedimiento de desarrollo de software acorde a los lineamientos que viene aplicando la oficina de TIC.</p> <p>Se cuenta con documento Plan seguridad privacidad información basado en políticas del gobierno.</p>

Tabla 5 Dominio Sistemas de Información

3.1.5 Dominio Infraestructura de TI

La Oficina de TIC cuenta con un nivel de madurez alta en los servicios tecnológicos. Se cuenta con una UPS que provee con autonomía de 30 minutos al centro de datos a carga plena, y una planta de energía eléctrica instalada y en proceso de pruebas que permitirá mantener operativos los servicios tecnológicos de manera permanente. Se ha modernizado la infraestructura con la adquisición de una solución de hiperconvergencia y una solución de backup, los cuales apoyan los planes de capacidad, disponibilidad y continuidad de negocio.

Ámbito	Situación Actual
Planeación y Gestión de Servicios tecnológicos	<p>La entidad tiene definida la arquitectura de servicios tecnológicos llevando y soportando los Sistemas de Información y el portafolio de servicios.</p> <p>Se cuenta con el catálogo de servicios el cual es actualizado a medida que salen a producción servicios de información o por solicitud del líder técnico.</p> <p>La entidad cuenta con protocolos de seguridad y conexiones con otras entidades, por ejemplo: G-NAP, actualmente se encuentra en implementación de iniciativas para intercambio de información.</p> <p>La Oficina de TIC cuenta con ambientes de pruebas, producción y certificación, así como con contratos de soporte para garantizar la operación de TI.</p> <p>Función pública cuenta con acceso a servicios de nube como el correo office 365 y sistemas de información misionales que se encuentran alojados en la nube privada.</p> <p>La entidad cuenta con un programa de recolección de residuos tecnológicos, éste es manejado por el Grupo de Administrativa.</p>
Operación de los servicios tecnológicos	Mediante la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET®, se lleva el control de cambios realizados que afecten algún componente de TI, permite el registro

	<p>de incidentes y peticiones asociados a los servicios de información que ofrece la Oficina de TIC.</p> <p>Así mismo, se cuenta con políticas de respaldo de información, planes de continuidad y disponibilidad.</p>
Soporte de los Servicios Tecnológicos	<p>La entidad atiende los requerimientos para sus servicios tecnológicos de soporte a través de una mesa de servicio que usa la herramienta de Gestión de Servicios de TI - ProactivaNET® y la definición de los acuerdos de niveles de servicio - ANS.</p> <p>Para asegurar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica y mitigar posibles riesgos, se cuentan con planes de mantenimiento preventivo que se deben ejecutar de manera periódica y correctivo en caso de presentarse fallas.</p>
Gestión de seguridad y calidad de los servicios tecnológicos	<p>La entidad no cuenta con una herramienta de software que permitiría realizar monitoreo del nivel de consumo de los recursos críticos de TI y administrar su disponibilidad.</p>

Tabla 6 Dominio Infraestructura de TI

3.1.6 Dominio Uso y Apropiación

En cuanto a la Matriz de Stakeholders (grupos de interés) Función Pública cuenta con la caracterización de Grupos de valor de la entidad, donde se consolidan y clasifican todas las personas, instituciones u organizaciones involucradas o interesadas para la entidad.

La entidad cuenta con un Plan Institucional de Capacitación – PIC, que recoge anualmente las necesidades de formación de cada una de las áreas y cuenta con sistema de medición de resultados. En este sentido, la Oficina de TIC entrega el listado de necesidades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de habilidades blandas que requiere el equipo de trabajo.

Ámbito	Situación Actual
Estrategia para el uso y apropiación de TI	<p>La Oficina de TIC cuenta con estrategias de uso y apropiación asociadas a la implementación de las nuevas versiones de los sistemas misionales. Es necesario que el Plan Institucional de Capacitación de la Entidad se fortalezca para que incorpore adecuadamente el desarrollo de las competencias internas requeridas en TI.</p>
Gestión del cambio de TI	<p>Función Pública debe promover la gestión del cambio de TI, realizando actividades que contribuyan al uso y apropiación de los proyectos de TI, donde se incluyan capacitaciones prácticas, piezas gráficas y piezas audiovisuales entre otros. Así mismo, se debe continuar con la publicación y divulgación de los proyectos de TI establecidos en el PETI Institucional.</p> <p>Se disponer de indicadores de uso y apropiación para evaluar el nivel de adopción de la tecnología y la satisfacción en su uso, lo cual permitirá desarrollar acciones de mejora y transformación.</p>

Medición de resultados en el uso y apropiación.	<p>Se debe asegurar que el resultado de la implantación de los proyectos de TI, tengan continuidad, hasta formar parte de su cultura organizacional de Función Pública.</p> <p>Se deben proponer acciones de mejora y transformación a partir del monitoreo de la implementación de su estrategia de uso y apropiación, así como la aplicación de mecanismos de retroalimentación para mejorar el involucramiento de los interesados y la apropiación de TI.</p>
---	--

Tabla 7 Dominio Uso y Apropiación

3.2 Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales

Los servicios ciudadanos digitales, corresponden a soluciones de TI que tienen como fin contribuir a la transformación del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Sector Función Pública y el Estado. La implementación de los servicios ciudadanos digitales, redundan en optimizar la relación estado, ciudadano.

Ámbito	Situación Actual
Interoperabilidad	<p>La Oficina de TIC se encuentra implementando los servicios de interoperabilidad, que permitirán el intercambio de información de manera fluida y segura, incorporando este servicio en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, Gestor Normativo, Espacio Virtual de Asesoría - EVA y el portal institucional. Se encuentra en proceso de implementación del concepto de ciudadano digital en los Sistemas SUIT y FURAG.</p> <p>Se han realizado mesas de trabajo con la Contraloría General de la República y se formalizó el intercambio de información en caso de investigaciones fiscales.</p> <p>Función Pública revisó el cumplimiento del dominio político – legal relacionado con los servicios de interoperabilidad.</p>
Autenticación Digital	<p>El servicio de autenticación digital se encuentra incorporando al Sistema Único de Trámites - SUIT y al Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG en sus nuevas versiones.</p> <p>Se han realizado pruebas de conexión del servicio de autenticación de segundo nivel con la AND a través del XROAD. La AND confirma consumo del servicio.</p>
Carpeta Ciudadana Digital.	<p>La implementación de incorporación del trámite de hoja de vida a la carpeta ciudadana se encuentra en fase de pruebas y se adelantarán acciones para permitir que la hoja de vida sea exportable en formato PDF.</p>

Tabla 8 Habilitador Servicios Ciudadanos Digitales

3.3 Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información

Ámbito	Situación Actual
Diagnóstico de seguridad y Privacidad	<p>Se encuentra actualizada, aprobada y publicada la política de seguridad y privacidad de la información de la entidad.</p> <p>La entidad cuenta con el proceso de análisis y tratamiento de riesgos aprobado y publicado en el Sistema de Información de Planeación y Gestión. Así mismo, se cuenta con el procedimiento de control de cambios, que permite mitigar los efectos negativos de los cambios que afecten uno o más componentes de TI.</p> <p>Se han realizado pruebas de ingeniería social, las cuales estaban enfocadas a realizar ataques de seguridad dirigidos a servidores públicos, contratistas y pasantes de Función Pública.</p> <p>Se cuenta con el análisis de seguridad y el Informe de evaluación y recomendaciones en materia de seguridad de la información, ciberseguridad y datos personales.</p>
Plan de Seguridad y privacidad	<p>Durante la vigencia 2021 se contó con la contratación de un ingeniero que apoyó al diagnóstico, seguimiento e implementación de lineamientos asociados a la seguridad de la información.</p> <p>Se encuentra en proceso de actualización la topología de red de Función Pública, información vital para identificar y solucionar problemas de funcionamiento, manejo de incidentes, planes de actualización, migración y disponibilidad de infraestructura.</p>
Plan de Implementación	<p>Se actualizó la matriz de riesgos del proceso de direccionamiento estratégico mediante el formato de caracterización de procesos. En lo referente al plan de seguridad y privacidad.</p> <p>Se ejecutaron campañas de sensibilización en seguridad y privacidad de la información, mediante la elaboración y socialización de piezas digitales y presentaciones en el comité directivo. Las campañas, estaban encaminadas a socializar eventos externos en materia de seguridad, a apoyar y concientizar la importancia del cambio de claves ya sensibilizar a todos los servidores y contratistas de Función Pública en la prevención de ataques informáticos durante el confinamiento obligatorio.</p> <p>El plan de sensibilización en seguridad de la información, incluye pruebas a los usuarios para evaluar socialización de los controles divulgados.</p>
Gestión de Riesgos	<p>Se identificaron riesgos asociados a los sistemas de información de la entidad, contenidos en el mapa de riesgos institucional el cual se encuentra publicado en el portal web de la entidad, se realiza seguimiento a sus controles y planes de acción, se reportan a través del Sistema de Gestión Institucional – SGI, módulo de riesgos.</p>

Tabla 9 Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información

3.4 Proyectos de Transformación Digital Implementados en la vigencia 2022

- **Interoperabilidad:**

Se adelantaron los procesos de interoperabilidad aplicando los lineamientos del marco de interoperabilidad, para lo cual se tiene instalada la plataforma de interoperabilidad, dos (2) servicios en producción (Carpeta Ciudadana y entidades por NIT) y tres (3) servicios en pruebas (Sistema SIGEP: consulta y modificación Hojas de Vida, consulta y modificación Bienes, y Rentas y consulta, consulta vinculaciones y situaciones administrativas). De igual forma se ha llevado a cabo la certificación de los servicios con el Lenguaje Común de Información.

Para la interoperabilidad en el sistema SUIT, se trabajó de la mano de la Agencia Nacional Digital (AND) como ente articulador de temas de interoperabilidad del estado, llevando a cabo los procesos de interoperabilidad con las entidades de AND (Con el servicio de carpeta ciudadana y los servicios web de apoyo para autenticación de los servicios ciudadanos digitales), CCE y CNSC (Con el servicio de entidades por NIT). Para este proceso se siguen los lineamientos del marco de interoperabilidad de MINTIC llevando a cabo la interoperabilidad de estos servicios a través del servidor X-ROAD.

Así mismo, se desarrolló la integración del canal escrito (Sistema de Gestión documental - ORFEO) - con el CRM, los servicios web implementados permiten generar radicados, anexar archivos, consultar usuarios y asociar radicados.

- **Sistema de Información KACTUS:**

Se implementó el módulo de recobros en el sistema de nómina KACTUS, para lo cual se realizó la migración y puesta en producción del sistema.

- **Política de Gobierno Digital:**

Se diseñó el Manual de Gobierno de Datos (Seguimiento y Evaluación), con el objetivo de establecer e implantar lineamientos y políticas para la administración y gestión de los diferentes componentes de información de la Entidad en el marco de arquitectura empresarial en el dominio gobierno de datos, apoyando así la calidad y oportunidad de los datos.

- **Red de Servidores Públicos:**

Se inició la implementación de la biblioteca virtual para las entidades del Estado, cursos virtuales en plataforma Moodle y el Podcast en la red de servidores.

Así mismo, se desarrolló la página de Red de Servidores en Liferay (portal de gestión de contenidos de código abierto escrito en Java) y el registro de usuarios en la red de servidores públicos.

- **Servicios de información misionales actualizados:**

SIGEP II:

Se realizó el despliegue de nuevas entidades en el SIGEP II, con el fin de estabilizar el sistema de información, lo anterior, con el apoyo de los líderes funcionales de la Dirección de Empleo Público - DEP y la Dirección de Desarrollo Organizaciones – DDO.

Adicionalmente, se adelantó el proceso de interoperabilidad con: 1). La Agencia Nacional Digital - AND y la autenticación de los servicios ciudadanos digitales. 2). La Contraloría General de la República - CGR el intercambio periódico de información. 3). Con Colombia Compra Eficiente - CCE el servicio de entidades por NIT. 4). La sincronización de SECOP con SIGEP II.

Se llevó a cabo el proceso de estabilización de la migración de SIGEP I a SIGEP II, se ajustó el documento de reglas de migración y se aumentó la capacidad de infraestructura, para permitir un mejor servicio en los flujos donde hay mayor concurrencia de usuarios en el sistema.

SUIT 4:

Se trabajó en la validación, observación y verificación del Sistema Único de Información de Trámites SIUT 4, en conjunto con la Agencia Nacional Digital - AND. Se realizaron las pruebas integrales de aceptación funcional, atención de incidentes, validación de flujos definidos en las historias de usuario e integración de datos migrados.

FURAG

se puso en producción la nueva versión del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, Se finalizó el proceso de garantía y a partir del mes de diciembre se llevó a cabo el contrato de soporte para esta nueva versión con el propósito de garantizar el buen funcionamiento del sistema.

Aplicativo por la Integridad Pública:

Se actualizó y puso en producción “aplicativo por la integridad Pública”, el cual une los procesos de ley 2013 (permite a las Personas Expuestas Políticamente declarar su información financiera complementaria) y PEPS (Personas Políticamente Expuestas).

SIRCAP:

Se actualizó y puso en producción la herramienta que rinde cuentas a la ciudadanía sobre los avances del acuerdo de paz.

4 Entendimiento Estratégico

4.1 Misión de TI

Apoyar el logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del entendimiento y alineación con el mapa de procesos de la entidad, mediante un portafolio de servicios y plataformas tecnológicas adecuadas, con un equipo de alto desempeño y un conjunto de buenas prácticas que incorporen los lineamientos de Gobierno Digital; para asegurar la calidad de la información y las

tecnologías de información y comunicaciones de la entidad y del sector Función Pública, satisfaciendo las necesidades y promoviendo el desarrollo de la Función Pública en el País a través de las TIC.

4.2 Visión de TI

Para el año 2022, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Función Pública adoptará la marca o Sello de Excelencia en Gobierno Digital en Colombia, dando cumplimiento a los niveles de calidad exigidos para los trámites y servicios en línea, los datos abiertos y los ejercicios de participación ciudadana realizados por las entidades públicas, de acuerdo con el modelo de gestión de información y de sistemas de información que soportan la correcta toma de decisiones en el sector Administrativo de Función Pública, y por asegurar una operación eficiente y eficaz que promueva el trabajo por procesos y proyectos, permitiendo una alineación perfecta entre la estrategia y las TIC.

4.3 Objetivos de TI

- Fortalecer los procesos, sistemas de información e infraestructura de la entidad para atender los nuevos retos institucionales, desde el punto de vista de tecnologías de la información y las comunicaciones, estableciendo directrices y un marco metodológico, que permita la innovación, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas.
- Brindar servicios de Tecnologías de la Información maduros, bajo un enfoque de gestión orientado al servicio y en general a los grupos de valor de Función Pública.
- Fortalecer la implementación de la política de Gobierno Digital en Función Pública.
- Incorporar el entendimiento, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos y la ruta de implementación basados en la integración de conceptos de arquitectura empresarial (AE) para los nuevos proyectos y la hoja de ruta de los proyectos de implementación 2019 a 2022, incorporando en sus iteraciones los lineamientos y componentes exigidos tanto por el marco de referencia de AE como por el modelo de seguridad y privacidad de la información de Gobierno Digital.
- Desarrollar capacidades y servicios de tecnología para impulsar las transformaciones en el desarrollo del sector durante el próximo cuatrienio, a través de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de acuerdo con la política de Gobierno Digital.

4.4 Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas)

A continuación, se presenta la matriz que identifica Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas para el Función Pública en materia de TI:

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Plan Estratégico de TI que es actualizado periódicamente para alinearlo a las políticas del gobierno y al plan nacional de desarrollo, y se realiza seguimiento en su ejecución. • Tiene en marcha un plan de acción enfocado en una arquitectura empresarial que permite la gobernanza de la información y la gestión de información de manera oportuna. • Se tiene un catálogo de servicios de información actualizado. • Se cuenta con software para el seguimiento y gestión de incidencias y peticiones (ProactivaNET®). • Se tienen identificados los procesos de TI, la misión y la visión. • Se cuenta con el reconocimiento del sello de la excelencia en datos abiertos. • Se cuenta con data center interno y externo. • Se cuenta con la política de seguridad y privacidad de la información y planes de tratamiento de riesgos actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El rechazo al cambio por parte de algunos servidores públicos, en el frente de transformación digital. • Se debe robustecer las capacidades tecnológicas para el desarrollo y mantenimiento de los servicios tecnológicos y servicios de información. • Se debe fortalecer la implementación de la estrategia de uso y apropiación frente a casos de éxito del departamento de Tecnología. • Se requiere fortalecer las capacidades del equipo de la Oficina de TIC para realizar la implementación de la arquitectura empresarial. • Se debe documentar y socializar los lineamientos relacionados con la Gestión de Datos Maestros - MDM y la conformación de la Oficina de Proyectos - PMO.
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la arquitectura empresarial basada en el plan nacional de desarrollo 2018-2022. • La actualización del PETI, basado en las políticas de transformación y gobierno digital. • La experiencia de consultores externos para la implementación de los proyectos de TI. 	<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto anual para la contratación de personal calificado para apoyar los diferentes frentes de la entidad en especial el área de TI. • El presupuesto anual para inversión en proyectos de tecnologías emergentes para el apoyo de temas misionales. • Las capacidades para el desarrollo de proyectos de Big Data, inteligencia Artificial e interoperabilidad y la incursión en la industria 4.0.

Tabla 10 Matriz DOFA

4.5 Identificación y Caracterización de la Operación Institucional

A continuación, el análisis de las capacidades institucionales:

Capacidad Institucional C01 Gestionar la Estrategia Institucional	
Sub capacidad	Situación Actual
C01-01 Analizar e implementar acciones para el	Nombre del procedimiento: Direccionamiento Estratégico Roles: Director (a) Función Pública, Oficina Asesora de Planeación, Comité Directivo.

<p>mejoramiento Institucional</p>	<p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plataforma estratégica de la Entidad 2. Documento(s) de lineamientos y políticas institucionales 3. Plan Estratégico Institucional 4. Plan de Acción Anual 5. Plan anticorrupción 6. Proyectos de Inversión 7. Reprogramación Marco de Gasto de Mediano Plazo 8. Anteproyecto de presupuesto 9. Presupuesto institucional 10. Plan de mejoramiento institucional 11. Manual de operaciones y de calidad 12. Sistema Integrado de Gestión publicado 13. Herramienta SGI en funcionamiento 14. Metodología de riesgos e indicadores institucionales implementado 15. Mapa de riesgos y matriz de indicadores institucionales 16. Plan Estratégico Sectorial 17. Estudios de prospectiva institucional
<p>C01.02 Identificar las necesidades de Política Pública y evaluar la implementación y el impacto de la Política formulada</p>	<p>Nombre del procedimiento: Política en Función Pública Roles: Subdirector, Direcciones Técnica, Grupos de Análisis y Políticas.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las necesidades de Políticas Públicas a desarrollar. 2. Alternativas para el desarrollo de Política Pública. 3. Políticas Públicas evaluadas. 4. Procesos Misionales. 5. Políticas en gestión pública socializadas. 6. Todos los procesos. 7. Políticas Públicas evaluadas.
<p>C01.03 Elaborar estrategias de gestión internacional y culmina con la entrega de un informe final de resultados y lecciones aprendidas</p>	<p>Nombre del procedimiento: Elaborar estrategias de gestión internacional y culmina con la entrega de un informe final de resultados y lecciones aprendidas. Roles: Dirección</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de gestión internacional. 2. Resúmenes ejecutivos. 3. Listado de contactos internacionales. 4. Direccionamiento Estratégico. 5. Documento de lineamientos y la caracterización de compromisos internacionales. 6. Procesos Misionales. 7. Postulaciones, aplicaciones, becas, pasantías y membresías de la Entidad y sus Servidores Públicos. 8. Todos los procesos Servidores Públicos.

	<p>9. Documentos de apoyo para la participación de Función Pública en eventos internacionales.</p> <p>10. Matriz de oferta de académica internacional.</p> <p>11. Todos los Grupos de Valor.</p> <p>12. Comunicados.</p> <p>13. Planes de trabajo</p>
C01.04 Definir la arquitectura de tecnología, implementación de proyectos de TIC, prestación de servicios de información y de tecnología	<p>Nombre del procedimiento: Tecnologías de la Información</p> <p>Roles: Jefe de oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC (sectorial e institucional). 2. Gobierno de TIC. 3. Proyectos de TIC. 4. Servicios de información 5. Servicios de Tecnología 6. Portafolio de productos y servicios de TIC 7. Todos los procesos. 8. Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento
C01.05 Gestionar la comunicación interna y externa con los resultados de medición y evaluación del proceso.	<p>Nombre del procedimiento: Comunicación</p> <p>Roles: Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de comunicaciones. 2. Material de apoyo. 3. Intranet. 4. Todos los procesos. 5. Comunicados de prensa. 6. Contenidos informativos del portal web y redes sociales. 7. Boletines externos. 8. Comunicados de prensa. 9. Contenidos informativos del portal web y redes sociales. 10. Boletines externos. 11. Publicaciones.

Tabla 11 Capacidad Institucional C01-Gestionar la Estrategia Institucional

Capacidad Institucional C02 Implementación Política Pública	
Subcapacidad	Situación Actual
C02-01 Analizar contexto de las necesidades a nivel interno y externo en la gestión pública,	<p>Nombre del procedimiento: Gestión del Conocimiento y Grupos de Valor</p> <p>Roles: Director de Gestión del Conocimiento, Directores Técnicos, Grupos de Análisis y de Políticas.</p> <p>Recursos:</p>

<p>generación de lineamientos para la gestión del conocimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de grupos de valor. 2. Diagnósticos necesidades institucionales de innovación, investigación, analítica y documentación técnica. 3. Plan de Publicaciones. 4. Instructivo de publicaciones técnicas. 5. Generación de Productos y Servicios Gestión del Conocimiento 6. Lineamientos de gestión del conocimiento. 7. Capacitación, asesoría y acompañamiento en materia de gestión del conocimiento y la innovación. 8. Plan de Acción Integral.
<p>C02.02 Planeación de los productos y/o servicios a desarrollar, entrega de modelos, herramientas e instrumentos para el mejoramiento de la gestión pública, de acuerdo con las competencias legales de la Entidad</p>	<p>Nombre del procedimiento: Proceso Productos y Servicios para la Gestión Pública. Roles: Director Gestión del Conocimiento, Grupos de Análisis y Políticas.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la generación de productos y servicios 2. Fichas de productos y servicios de los Grupos A&P. (Programación, alternativas de solución, actores, etc.) 3. Procesos Misionales 4. Memorias y lecciones aprendidas resultado de los productos y servicios de la Función Pública. 5. Procesos de Seguimiento 6. Documentos técnicos y publicaciones relacionadas con la gestión pública 7. Estrategias o modelos de servicio para la gestión pública. 8. Portafolio de productos y servicios. 9. Publicaciones sobre temáticas de Función Pública. 10. Documentos de política en gestión pública. 11. Herramientas tecnológicas y de seguimiento para la gestión pública. 12. Resultados de Gestión y Desempeño Institucional.
<p>C02.03 Portafolio de productos y servicios definido y el mejoramiento de las acciones realizadas por parte de las direcciones técnicas</p>	<p>Nombre del procedimiento: Acción Integral en la Administración Pública Nacional y Territorial. Roles: Director Desarrollo Organizacional, Directores Técnicos, Coordinador Meritocracia, Grupos A&G y Servicio al Ciudadano.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Acción Integral (PAI) implementado para el fortalecimiento institucional. 2. Plan de Acción Técnico (PAT) implementado. 3. Conceptos técnicos y jurídicos. 4. Servidores Públicos formados y capacitados. 5. Acciones de difusión, socialización, sensibilización y participación ciudadana. 6. Entidades Públicas 7. Solicitudes atendidas. 8. Servidores Públicos 9. Ciudadanos formados y capacitados. 10. Ciudadanos

	11. Informes de resultados. 12. Direccionamiento Estratégico 13. Lecciones aprendidas y acciones de mejoramiento.
--	---

Tabla 12 Capacidad Institucional C02-Implementación Política Pública

Capacidad Institucional C03- Apoyo Función Pública	
Subcapacidad	Situación Actual
C03-01 Identificación de necesidades de recursos presupuestales, de bienes, obras o servicios y evaluación de la gestión.	<p>Nombre del procedimiento: Gestión de Recursos Roles: Secretaria General, todas las dependencias y grupos internos de trabajo de la Entidad.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratos o convenios. 2. Compromisos y Registros presupuestales. 3. Planes de responsabilidad del proceso de gestión de recursos. 4. Órdenes de pago. 5. Certificados de ingresos y retenciones. 6. Todos los procesos. 7. Compromisos Presupuestales. 8. Órdenes de Pago. 9. Estados financieros. 10. Plan de Necesidades. 11. Informes de Gestión solicitados.
C03.02 Producción del documento elaborado por alguna de las dependencias de la Entidad o el ingreso de él a través de los diferentes canales autorizados, hasta su disposición final según lo establecido en las tablas de retención documental.	<p>Nombre del procedimiento: Gestión Documental. Roles: Secretaria General, Grupo Gestión Documental</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de gestión documental (PGD). 2. Índice de información reservada y clasificada. 3. Inventarios documentales. 4. Todos los procesos. 5. Tabla de retención documental. 6. Archivo General de la Nación 7. Registro de activos de información. 8. Esquema de publicaciones e Índice de Información Reservada y Clasificada.
C03.03 Formulando políticas de prevención del daño antijurídico en materia procesal y	<p>Nombre del procedimiento: Defensa Jurídica Roles: Director Jurídico, Grupo de Defensa Jurídica</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del caso y construcción de estrategia. 2. Todos los procesos.

actuación correspondiente.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Memoriales de intervención procesal o administrativa. 4. Despacho Judicial. 5. Informes solicitados por diferentes instancias. 6. Entidades de Control. 7. Actas de Comité de Conciliación.
C03.04 Orientación de los requerimientos formulados por los Grupos de Valor ante la Función Pública y evaluación de la percepción para los productos y servicios ofrecidos por la Entidad.	<p>Nombre del procedimiento: Servicio al Ciudadano Roles: Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, todas las dependencias y grupos internos de trabajo de la Entidad.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo de Servicio 2. Protocolos de Servicio. 3. Resolución de PQRSD. 4. Acuerdos de Niveles de Servicio para la PQRSD. 5. Informe de medición de satisfacción de los grupos de valor. 6. Todos los procesos 7. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias atendidas. 8. Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano 9. Informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Tabla 13 Capacidad Institucional - C03- Apoyo Función Pública

Capacidad Institucional	
C04- Seguimiento y Evaluación a la Gestión	
Subcapacidad	Situación Actual
C04.01 Reconocimiento de la planeación institucional de cada vigencia y análisis de la entrega de informes y estadísticas relacionadas con la gestión institucional.	<p>Nombre del procedimiento: Seguimiento y Evaluación Roles: Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes o reportes de avance de la gestión. 2. Plan de mejoramiento Institucional. 3. Sistemas y herramientas propias de seguimiento. 4. Todos los procesos. 5. Información institucional consolidada y publicada. 6. Informe de rendición de cuentas. 7. Reporte tablero de control. 8. Registro de información consolidada SINERGIA, SPI, MECI, FURAG. 9. Direccionamiento Estratégico. 10. Fichas resultados de gestión.

Tabla 14 Capacidad Institucional - C03- Apoyo Función Pública

Capacidad Institucional	
C05- Evaluación Independiente	
Subcapacidad	Situación Actual

C05.01 Planificación de la evaluación al Sistema de Control Interno y verificación de la implementación de las acciones de mejora.	<p>Nombre del procedimiento: Proceso de Evaluación Independiente</p> <p>Roles: Jefe Oficina de Control Interno, Equipo de trabajo Oficina de Control Interno.</p> <p>Recursos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de auditorías y seguimientos publicado y ejecutado. 2. Todos los procesos 3. Informes con recomendaciones y/o alertas tempranas generados de la ejecución del plan de auditorías y seguimientos.
--	---

Tabla 15 Capacidad Institucional - C05- Evaluación Independiente

4.6 Identificación y Caracterización de Servicios de Función Pública

A continuación, se relacionan los servicios institucionales ofrecidos por Función Pública a los grupos de valor.

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S01	Elaboración y ejecución de pruebas de empleo por Meritocracia	Función Pública elabora pruebas técnicas de competencias laborales, de conocimiento y habilidades gerenciales que aplica a los candidatos, es decir a gerentes públicos de la Rama Ejecutiva del orden nacional que deben someterse al proceso de meritocracia	Despacho del Director General, Dirección Empleo Público	Entidad del Estado
S02	Gestión de Información y Planeación	Planear y gestionar la información, para realizar estadísticas de gestión de la administración, que permite agrupar información y generar reportes y resultados de avances.	Oficina de Planeación	Interno
S03	Planeación de Formación y Capacitación	Función Pública desarrolla planes de Formación y Capacitación que nutran las capacidades de los servidores públicos.	Dirección Empleo Público	Entidad del Estado
S04	Definir planes de Remuneración	Función Pública define las nomenclaturas y los niveles salariales para los servidores público.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S05	Gestión de Bienestar e Incentivos	Función Pública define condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, que permita elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado.	Dirección de Empleo Pública	Entidad del Estado
S06	Definición de Política de empleo diverso e incluyente	Impartir lineamientos que permitan implementar políticas que garanticen empleos diversos e incluyente.	Dirección Empleo Público	Entidad del Estado
S07	Gestión del Talento Humano al servicio del Estado	Fomentar la evolución de las organizaciones públicas hacia un esquema que enaltezca y reconozca el trabajo de los servidores públicos facilitará su gestión y promoverá un Estado mucho más eficiente, que pueda dedicar toda su energía a garantizarles los bienes y servicios a sus ciudadanos.	Dirección Empleo Público	Entidad del Estado

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S08	Políticas de gestión y desempeño institucional	Adoptar y divulgar modelos y herramientas que permitan evaluar el desempeño de las entidades en materias de su competencia, en términos de productividad, calidad, confianza ciudadana en el Estado y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de los organismos y las entidades.	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Entidad del Estado
S09	Definir lineamientos de Control Interno	Impartir lineamientos a las entidades del Estado orientados al cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa.	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Entidad del Estado
S10	Planeación de Incentivos a la gestión	Desarrollar estudios e investigaciones, en coordinación con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP, en los temas de competencia del Sector Función Pública para facilitar la formulación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.	Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	Entidad del Estado
S11	Gestionar Arquitecturas Institucionales	Función Pública adopta modelos de Arquitectura Organizacional, para la estructuración, reestructuración de las instituciones y el fortalecimiento nacional y territorial.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S12	Definir el Fortalecimiento Institucional Nacional y Territorial	Gestión y acompañamiento para mejora de las instituciones oficiales.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S13	Planeación de Plantas personal	Impartir lineamientos que le permita a Función Pública el cumplimiento de su función administrativa para establecer y adelantar modificaciones en la planta de personal.	Dirección de Desarrollo Organizacional	Entidad del Estado
S14	Definición de estrategias Relación Estado – Ciudadano	Políticas y lineamientos sobre transparencia, publicación de hojas de vida de servidores públicos, estudio, aprobación y/o desaprobación de trámites.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S15	Gestionar modelos de Participación Ciudadana	Impartir canales instituciones que permitan la participación del ciudadano y el fortalecimiento de la relación estado ciudadano, rendición de cuentas, transparencia beneficios a los ciudadanos, servicio y mejoramiento del trato al ciudadano.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S16	Definir y gestionar modelos de Rendición de Cuentas	Divulgar por medio de un modelo único la rendición de cuentas MUR, informar la gestión de los recursos y beneficios de los ciudadanos.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S17	Gestionar Transparencia, Acceso a la Información e Integridad Pública	Impartir lineamientos que le permitan a Función Pública incluir lineamientos y tramites que reflejen una política de participación y transparencia al ciudadano.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S18	Gestión del Servicio Ciudadano	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos, de las entidades y organismos del Estado, para el desarrollo de la democratización de la gestión pública y el servicio al ciudadano.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado
S19	Definir políticas de Racionalización de trámites	Optimizar procesos de gestión en la consecución de resultados que permitan garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y atender los problemas de los ciudadanos.	DPTSC - Dir de participación, transparencia y Servicio al Ciudadano	Entidad del Estado

Tabla 16 Identificación y Caracterización de Servicios de Función Pública

4.7 Evaluación de Tendencias Tecnológicas

A continuación, se establecer si las tendencias tecnológicas de la cuarta revolución industriales pueden apoyar los servicios institucionales anteriormente descritos:

Tendencias Tecnológicas		Servicios Institucionales									
Nombre	Características	S01	S02	S03	S04	S05	S06	S07	S08	S09	S10
Plataforma colaborativa	Espacio digital común en una organización para la generación colaborativa de documentos y contenido digital en general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cloud Computing	Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service) Acceso amplio a la red Conjunto común de recursos Rápida elasticidad Servicio medible							X			
Inteligencia Artificial - Machine Learning	Predicciones sobre comportamientos, reacciones y tendencias en datos almacenados y clasificados						X	X	X	X	
Internet de las Cosas	Interconexión de cualquier objeto o producto con otro a través de la red							X			

Tendencias Tecnológicas		Servicios Institucionales									
Nombre	Características	S01	S02	S03	S04	S05	S06	S07	S08	S09	S10
Big Data - Analítica	Manejo de altos volúmenes de información y velocidad de los datos o rapidez en la que son creados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Blockchain	Transacciones automáticas confiables con integridad del proceso en bloques de transacción							X			
Microservicios - SOA	Manejo de arquitectura descentralizada o software descompuesto en diferentes partes independientes							X			
DevOps	Uso de contenedores que permiten el despliegue y desarrollo de aplicaciones rápidamente							X			
Plataformas Ciberseguridad	Análisis de todo el tráfico de red para la reducción de los ciberataques							X		X	
Realidad Aumentada	Facilita el aprendizaje y enseñanza de una forma rápida y más adecuada							X	X		
Interoperabilidad	Capacidad para intercambiar información y conocimiento entre sistemas TIC, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.					X	X	X	X		

Tabla 17 Evaluación de Tendencias Tecnológicas

Tendencias Tecnológicas		Servicios Institucionales (Continuación)									
Nombre	Características	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	
Plataforma colaborativa	Espacio digital común en una organización para la generación colaborativa de documentos y contenido digital en general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Cloud Computing	Autoservicio bajo demanda (On-demand self-service) Acceso amplio a la red Conjunto común de recursos Rápida elasticidad Servicio medible	X	X	X			X			X	
Inteligencia Artificial - Machine Learning	Predicciones sobre comportamientos, reacciones y tendencias en datos almacenados y clasificados	X	X	X			X			X	
Internet de las Cosas	Interconexión de cualquier objeto o producto con otro a través de la red	X		X							
Big Data - Analítica	Manejo de altos volúmenes de información y velocidad de los datos o rapidez en la que son creados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
BlockChain	Transacciones automáticas confiables con integridad del proceso en bloques de transacción							X			
Plataformas Ciberseguridad	Análisis de todo el tráfico de red para la reducción de los ciberataques	X	X	X	X	X	X				

Tendencias Tecnológicas		Servicios Institucionales (Continuación)									
Nombre	Características	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	
Interoperabilidad	Capacidad para intercambiar información y conocimiento entre sistemas TIC, con el propósito de facilitar la entrega de servicios digitales a ciudadanos, empresas y a otras entidades.		X		X		X	X			

Tabla 18 Evaluación de Tendencias Tecnológicas (continuación)

A continuación, se describen las tendencias tecnológicas antes relacionadas:

Plataforma colaborativa:

Los datos o información masiva (Big Data) ha sido definido como la existencia de una o más de tres características: volumen, variedad y velocidad de cambio de la información. La tendencia global actual no es en ese contexto el procesamiento orientado a síntesis de grandes volúmenes de información, sino la conversión de los datos en factores de producción de valor: debidamente analizados, en gran volumen, los datos se convierten en insumos para dicha producción de valor a través del descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio, producción de nuevo conocimiento, mejoramiento y optimización de procesos de producción y prestación de servicios. En ese momento la Big Data da origen a la Analítica.

Cloud Computing

La computación en la nube ha sido un desarrollo tecnológico tan relevante como fue en su momento el Internet que le dio origen; actualmente los límites entre Internet y computación en la nube son los que separan el simple uso de la red como canal de comunicación (Internet) y la utilización de la misma para la prestación de servicios que le confieren valor agregado,

En ese orden de ideas, el concepto de cloud computing ha evolucionado a partir del concepto de red o Internet hasta definirse como una plataforma tecnológica que da origen a un tipo nuevo de modelo de negocio orientado a la prestación de servicios de almacenamiento, acceso y uso de recursos informáticos de diversa índole a través de la red que funciona como instrumento. Las líneas de negocio derivada de esta Línea Tecnológica se pueden clasificar en tres grupos: 1) IAS - Infraestructura como servicio, 2) PAS - Plataforma como servicio y 3) SAS - Software como servicio

Machine Learning

Es una forma aplicada de inteligencia artificial, basada en el principio de los sistemas que responden a datos, sistemas que adaptan sus acciones y resultados, al estar continuamente expuestos a más datos. Se utilizan algoritmos avanzados de aprendizaje automático compuestos por tecnologías tales como: aprendizaje profundo, redes neuronales y procesamiento del lenguaje natural.

Internet de las Cosas

Para 2014 Gartner hablaba de Internet en todo (Gartner, Inc., 2014) para dar cuenta de cómo el Internet se extendió más allá de los computadores y móviles para llegar a equipos empresariales diversos e incluso a carros y televisores, en una tendencia que mantiene una gran proyección. La generalización del IdC implica que las tecnologías móviles ya no se refieren únicamente a teléfonos inteligentes y tabletas; la tecnología celular será de uso común asociada a toda clase de productos, comunicados vía Bluetooth, Wi Fi, NFC y demás sistemas inalámbricos. En el futuro el Internet comunicará no solo personas, sino también objetos cotidianos, equipos, fuentes de información y lugares. Para Gartner las empresas no han logrado adaptarse con suficiente rapidez a las nuevas posibilidades del Internet en todo. El pronóstico de 2014 identifica cuatro campos de aplicación de gran potencial: administración, monetización, operación y extensión de las operaciones de la empresa. Estos modelos integran a través de Internet lugares, personas, objetos e información.

Big Data – Analítica

IBM define la estrategia de Big Data como el desafío de las cuatro 'V': Volumen, Variedad, Velocidad y Veracidad y es utilizada para describir, organizar y sistematizar enormes cantidades de datos (estructurados, no estructurados y semi-estructurados) que pueden ser almacenados, convertidos a información y buscados de forma inteligente. Todo con el objetivo de producir una visión de negocios más enriquecida.

BlockChain

Un registro digital de transacciones abierto y distribuido que puede registrar transacciones entre dos partes de manera eficiente y de forma verificable y permanente. Los registros individuales son llamados bloques y son enlazados entre ellos una única lista llamada cadena. Redes de computadores descentralizadas aseguran que un único sistema no pueda adicionar bloques inválidos a la cadena. Los enlaces a los bloques previos, usan un hash criptográfico generado a partir del contenido del bloque anterior.

Microservicios - SOA

Facilita la integración entre aplicaciones. La Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) supone una estrategia general de organización de los componentes de TI, de forma que un conjunto diverso de sistemas distribuidos y aplicaciones complejas se pueda transformar en una red de recursos integrados, simplificada y sumamente flexible.

Un proyecto SOA bien ejecutado permite alinear los recursos de TI de forma más directa con los objetivos de negocio, ganando así un mayor grado de integración con clientes y proveedores, proporcionando una inteligencia de negocio más precisa y más accesible con la cual se podrán adoptar mejores decisiones y ayuda a las empresas a optimizar sus procesos internos y sus flujos de información para mejorar la productividad individual. El resultado neto es un aumento muy notable de la agilidad de la organización.

Proveedores utilizando técnicas modernas de gestión, mejores prácticas, metodologías probadas y protocolos y estándares públicos, desarrollan aplicaciones en donde muchos.

DevOps

Para Gartner, DevOps representa un cambio en la cultura de TI, centrándose en la entrega rápida de servicios de TI a través de la adopción de prácticas ágiles y lean en el contexto de un enfoque orientado al sistema. DevOps hace hincapié en las personas (y la cultura) y busca mejorar la colaboración entre las operaciones y los equipos de desarrollo. Las implementaciones de DevOps utilizan tecnología, especialmente herramientas de automatización que pueden aprovechar una infraestructura cada vez más programable y dinámica desde una perspectiva del ciclo de vida.

Plataformas Ciberseguridad

La transformación digital permite a Función Pública incorporar soluciones de TI que fortalezcan la gestión institucional y provean a los grupos de valor mejores servicios. Sin embargo, incorporar soluciones innovadoras de TI incrementa el riesgo y por tanto se requiere la implementación de plataformas de ciberseguridad, que permitan mitigar los riesgos asociados a la infraestructura de hardware, software, redes, datos, servicios en la nube, plataformas colaborativas y software por servicio entre otros.

Realidad Aumentada

Para Gartner, la realidad aumentada (AR) es el uso en tiempo real de información en forma de texto, gráficos, audio y otras mejoras virtuales integradas con objetos del mundo real. Es este elemento del "mundo real" el que diferencia a la RA de la realidad virtual. La RA integra y agrega valor a la interacción del usuario con el mundo real, frente a una simulación.

Interoperabilidad

Capacidad de las organizaciones para intercambiar información y conocimiento en el marco de sus procesos de negocio para interactuar hacia objetivos mutuamente beneficiosos, con el propósito de facilitar la entrega de servicios en línea a ciudadanos, empresas y a otras entidades, mediante el intercambio de datos entre sus sistemas.

4.8 Identificación de Brechas

Como resultado de análisis de la situación actual y el entendimiento estratégico, se identifican las siguientes acciones de mejora, que pueden redundar en el ofrecimiento de mejores servicios:

- Contratar los servicios de centro de datos de Nube Privada, que permitan la confidencialidad y disponibilidad de información alojada en los sistemas de información, de conformidad con los lineamientos establecidos en los Acuerdo Marco de Precios para Nube Privada de Colombia Compra Eficiente.
- Contratar los servicios de TI requeridos por cambio de sede de Función Pública, teniendo en cuenta las actividades asociadas al refuerzo estructural del edificio.
- Contratar la renovación del licenciamiento de software requerido para el correcto funcionamiento de los servicios de información de Función Pública.

- Continuar con la implementación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Continuar con la implementación de los flujos e intercambio de información que viajan a través de los Sistemas de Información de la Entidad y con otras entidades de manera automatizada.
- Continuar con la implementación, mantenimiento y evolución de los sistemas de información de Función Pública.

4.9 Iniciativas de Tecnologías de la Información (TI)

Función Pública ha realizado un ejercicio de Arquitectura Empresarial con las áreas misionales y de apoyo para identificar iniciativas de transformación digital a partir de sus necesidades, para ampliar las capacidades digitales de la entidad, dentro de las que se establecieron las siguientes iniciativas para la vigencia 2022:

IT	Nombre Iniciativa	Descripción
TI001	Red de servidores públicos implementada	Continuar con la implementación de la Red de Servidores Públicos (se adelantará a través de foros y debates implementados en su versión final, publicación en el portal web de la entidad la sección de contenidos de los usuarios, publicación en el portal web de la entidad la sección de recomendados de los usuarios, implementación en el portal web de la entidad las secciones de eventos y capacitaciones, la sección de reportes y estadísticas, y la sección de integrantes).
TI002	Política de Gobierno Digital Fortalecida	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la actualización de los controles de seguridad. • Realizar socialización a servidores públicos acerca de la importancia de la ciberseguridad. • Monitoreo, seguimiento PETI (2019 -2022) y actualización de documentación base para generación del PETI (2023 – 2026) • Desarrollar, implementar y mantener la estrategia de uso y apropiación de TIC.
TI003	Servicios de información misionales actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • SIGEP II • SUIT 4.0 • FURAG 3.0 • EVA • Aplicativo por la Integridad Pública • SIRCAP • Gestor Normativo • Portal Institucional • Veedurías Ciudadanas
TI004	Servicios de información de apoyo actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • NEON (Inventarios) • KACTUS • CRM

IT	Nombre Iniciativa	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> PROACTIVANET

Tabla 19 Iniciativas de Tecnologías de la Información

4.10 Proyectos Estratégicos de TIC para el 2022

	Proyecto	Valor Total Estimado	Valor Vigencia 2022
PR001	Fortalecimiento de Gobierno Digital	\$ 310.052.130,86	\$ 310.052.130,86
PR002	Servicios de información actualizados	\$ 858.036.227,00	\$ 858.036.227,00
PR003	Sistemas de Información actualizados (SIGEP, FURAG, SUIT, EVA, Aplicativo por la Integridad, SIRCAP y Banco de Éxitos, Gestor Normativo, Portal Institucional, Veedurías Ciudadanas)	\$ 2.542.102.151,00	\$ 2.542.102.151,00

Tabla 20 Proyectos Estratégicos de TIC para el 2022

4.11 Catálogo de Gastos de Operación 2022

A continuación, se relacionan los gastos asociados a la operación de la Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones para la vigencia 2022

ID	Descripción del bien o servicio	Valor Total Estimado	Valor Vigencia 2022
GO001	Suscripción y soporte al servicio del software de inventarios.	\$ 74.804.625,00	\$ 74.804.625,00
GO002	Servicios Conectividad - por Cambio de Edificio Sede.	\$ 598.427.050,06	\$ 106.176.913,03
GO003	Servicios Centro de datos Nube Privada - por Cambio de Sede.	\$ 1.810.725.519,00	\$ 505.066.086,21
GO004	Servicios de Voz IP y otros requeridos por Cambio de Sede.	\$ 277.432.355,94	\$ 70.389.308,76
GO005	Descarga de refrigerante Aire acondicionado Centro de Computo.	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00

ID	Descripción del bien o servicio	Valor Total Estimado	Valor Vigencia 2022
GO006	Embalaje equipos que quedan en Centro de Computo para el traslado del edificio.	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00
GO007	Licenciamiento Microsoft y office 365.	\$ 353.486.053,00	\$ 353.486.053,00
GO008	Proactivanet.	\$ 267.159.375,00	\$ 267.159.375,00
GO009	Renovación Adobe Creative Cloud.	\$ 30.975.000,00	\$ 30.975.000,00
GO010	Certificados digitales.	\$ 16.029.562,50	\$ 16.029.562,50
GO011	Suscripción al licenciamiento Tableau.	\$ 26.715.937,50	\$ 26.715.937,50
GO012	Renovación de la suscripción al servicio de la Herramienta de chat.	\$ 44.633.250,00	\$ 44.633.250,00
GO013	Suscripción a la bolsa de Correo Masivo.	\$ 51.625.000,00	\$ 51.625.000,00
GO014	Implementación de Servicio de voz IP – SaaS.	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
GO015	Renovación Garantía extendida Switch de Core.	\$ 25.812.500,00	\$ 25.812.500,00
GO016	IP V.6 - renovación de suscripción de bloque de direcciones.	\$ 4.274.550,00	\$ 4.274.550,00

Tabla 21 Catálogo de Gastos de Operación 2022

4.12 Hoja de Ruta

A continuación, se muestra la hoja de ruta para la implementación de los proyectos de TI estratégicos y de operación aprobados por Función Pública para la vigencia 2022 resultado del desarrollo del presente plan estratégico de tecnologías de la información PETI:

	Proyectos	2022												2023
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
PR001	Fortalecimiento de Gobierno Digital													
PR002	Servicios de información actualizados													
PR003	Sistemas de Información Misionales actualizados (SIGEP II, FURAG 3, SUIT 4)													
GO001	Suscripción y soporte al servicio del software de inventarios.													
GO002	Servicios Conectividad -por Cambio de Edificio Sede.													
GO003	Servicios Centro de datos Nube Privada -por Cambio de Sede.													
GO004	Servicios de Voz IP y otros requeridos por Cambio de Sede.													

	Proyectos	2022												2023
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
GO005	Descarga de refrigerante Aire acondicionado Centro de Computo.													
GO006	Embalaje equipos que quedan en Centro de Computo para el traslado del edificio.													
GO007	Licenciamiento Microsoft y office 365.													
GO008	Soporte Proactivanet.													
GO009	Renovación Adobe Creative Cloud.													
GO010	Certificados digitales.													
GO011	Suscripción al licenciamiento Tableau.													
GO012	Renovación de la suscripción al servicio de la Herramienta de chat.													
GO013	Suscripción a la bolsa de Correo Masivo.													
GO014	Implementación de Servicio de voz IP – SaaS.													
GO015	Renovación Garantía extendida Switch de Core.													
GO016	IP V.6 - renovación de suscripción de bloque de direcciones.													

Tabla 22 Hoja de Ruta

4.13 Seguimiento y Control del PETI

Con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas estratégicas de TI, se define el siguiente indicador:

Hoja de Vida del Indicador			
Despliegue de Objetivos			
Proceso:	Tecnologías de la Información		
Datos del Indicador			
Nombre del Indicador.:	Nivel de implementación PETI.	Objetivo del Indicador.:	Medir el avance del desarrollo de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) aprobadas en cada vigencia.
Tipo de Indicador.:	Eficiencia	Frecuencia recolección de la información	Anual

Hoja de Vida del Indicador				
Despliegue de Objetivos				
Proceso:	Tecnologías de la Información			
Datos del Indicador				
Responsable del análisis.:	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)	Frecuencia del análisis de la información	Anual	
Fuentes(s) de la Información.:	Informe de seguimiento a los proyectos con componentes de TI	Formula (índice).:	Número de proyectos ejecutados en una vigencia / Número de proyectos aprobadas en la vigencia.	
Descripción del indicador	Este es un indicador está constituido para realizar el seguimiento a los diferentes proyectos definidos y aprobados en el PETI para cada vigencia, y evaluar así el avance en la implementación de los mismos.			
Metas:			Variables	
Rango		Calificación	1	Número de proyectos ejecutados del PETI para una vigencia
Desde	Hasta			
30%	60%	Alto	2	Número de proyectos aprobados definidos en el PETI para una vigencia
10%	29%	Medio		
0%	9%	Bajo		

Tabla 23 Hoja de vida indicador PETI

4.14 Plan de Comunicaciones del PETI

Con el fin de favorecer las comunicaciones al interior de Función Pública con a sus grupos de valor, se identifican los siguientes grupos de interesados a quienes debe darse a conocer el Plan Estratégico de Sistemas de Información – PETI y la estrategia definida.

Interesados Claves	Agentes de Cambio	Influenciadores Directos	Impactados	Responsables
Toman decisiones, aprueban proyectos y compras.	Apoyan el desarrollo de la Transformación Digital.	Orientan el cumplimiento de metas y objetivos de alto nivel.	Grupos de valor impactados por la implementación de proyectos de TI y que se ven impactados.	Responsables del desarrollo del PETI
Alta Dirección e interesados en las estrategias de la Entidad.	Arquitectos Empresariales de cada dependencia. Oficina de TIC,	Subdirector; Jefes otras oficinas; Directores Técnicos;	Servidores públicos, entidades públicas y ciudadanía.	Alta dirección, jefes de área, Comité Institucional de

Interesados Claves	Agentes de Cambio	Influenciadores Directos	Impactados	Responsables
	líderes técnicos y Funcionales.	Asesores y Coordinadores de grupos internos de trabajo. personas que toman decisiones a nivel estratégico y táctico.		gestión y desempeño, servidores públicos y Colaboradores de todas las dependencias.
Socialización en el Comité Directivo y Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	Reuniones de seguimiento	Reuniones de seguimiento	Piezas de comunicación, correos electrónicos	Socialización en el Comité Directivo y Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Reuniones de seguimiento.

Tabla 24 Grupo de interesados - PETI

El plan de comunicaciones debe contemplar los siguientes conceptos:



Ilustración 2 Conceptos plan de comunicaciones

A continuación, el plan de comunicaciones del PETI institucional:

Plan de comunicación del PETI	Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
Avances de la estrategia de TI		Influenciadores directos. Impactados. Agentes de cambio.	Correo institucional, Intranet, Carteleras digitales.	Pieza de divulgación: infografía.	Gestor de Uso y Apropiación	Bimestral.
		Interesados Clave Influenciadores directos.	Sistema de Gestión Institucional SGI	Evidencias de gestión	Jefe de OTIC, Jefe de Planeación.	Mensual.

Tabla 25 Plan de comunicaciones PETI

Una vez aprobado el Plan Estratégico Institucional – PETI - por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se publica en el botón de transparencia del Portal Institucional, antes del 31 de enero de cada año, según lo establece el decreto 612 del 2018.

Una vez aprobado y publicado el PETI, se socializa a través de la intranet institucional, mediante la publicación de piezas gráficas.



Documento Técnico del Plan Estratégico de Tecnología de la Información

VERSIÓN 1

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Enero de 2022

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.